

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30187 HUESCA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia número 3 de Huesca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000390/2008 referente al concursado Castro Abadías, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 22 de marzo de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huesca, 22 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120060016-1